

Concepción, 08 de febrero de 2017

Nº 20 - DAF-2017/ VISTOS: La solicitud de Transferencia de Patente de Alcoholes de fecha 26 de enero de 2017, presentada por don **Jose Antonio Pimentel Berrios**, Ord. Nº 0134, de Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 31 de enero de 2017, Ord. Nº 81, de 02 de febrero de 2017, de la Dirección Jurídica Municipal; y teniendo presente, lo establecido en los artículos 3 y 5 de la Ley Nº 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; lo señalado en los artículos 23, 24 y 26 del Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales, lo dispuesto en los artículos 65, letra ñ) y 79, letra b) de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 i) de la citada Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 18.883 Art.78 del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales y, en uso de lo señalado en el Decreto Nº50-P-2016 de 04 de Abril 2016, sobre delegación Atribuciones Alcaldías.

DECRETO

Autorizase a contar de esta fecha, la **TRANSFERENCIA** de la Patente Municipal que se indica:

ROL 4-1807, Giro: MINIMERCADO CON ALCOHOLES

De propiedad de la señora **SUSAN ELIANA RIVERA ARRIAGADA, RUT: [REDACTED]** a don **JOSE ANTONIO PIMENTEL BERRIOS, Rut. 2 [REDACTED]** para el local ubicado en **Futuro Paseo Peatonal Nº 306 Local 7**, de esta Comuna.

Proceda la Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



MARÍA MATUS DE LA PARRA PINTO

DIRECTORA(S)

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

~~PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL~~

DISTRIBUCIÓN:

- Señora Directora Jurídica
 - Señor Secretario Municipal
 - Señor Director de Control
 - Señor Director de Protección Civil
 - Señor Director de Administración y Finanzas
 - Señores Dpto. Patentes y Rentas
 - Señor Jose Antonio Pimentel Berrios
- Futuro Paseo Peatonal 306 Local 7, Concepción
- MMPP/CMS/ma
- ID DOC Nº696065